

Tarifas 2026

Centro Deportivo José Luis Talamillo
Burgos



Ayuntamiento
de Burgos



Cuota de inscripción	
Familiar	70,70 €
Individual general	62,84 €
Mañanas	47,14 €
Joven	47,14 €
Mayores	45,54 €

Cuota mensual	
Familiar	61,26 €
- Menores de 6 años	gratis
- 4º miembro (6-20 años)	6,29 €
- 5º miembro y sucesivos	gratis
Individual general	53,43 €
Mañanas	37,69 €
Joven	37,69 €
Mayores	34,57 €

Entrada puntual	
Adulto (Mayor de 18 años)	8,32 €
Niño (De 5 a 17 años)	4,21 €

Entrenador personal	
Consultar en el centro tu programa y tarifa personalizada.	
Los poseedores del Abono Deportivo no abonados gozarán de un descuento del 30% en los cursos de natación y entradas puntuales. Los abonados menores de 5 años, poseedores del carné de jubilados y pensionistas no podrán acogerse a estos descuentos en las inscripciones de los cursos.	
En el alquiler de las pistas de pádel, los no abonados deberán pagar una entrada general para poder acceder a la instalación.	

Cursos de natación (trimestrales)		
Bebés (6 a 24 meses)	Abonados	No abonados
	1 día semana	40,83 € 58,09 €
Niños (2 a 17 años)	Abonados	No abonados
	1 día semana	43,97 € 69,09 €
	2 días semana	86,39 € 136,68 €
Mayores de 18 años	Abonados	No abonados
	1 día semana	43,97 € 69,09 €
	2 días semana	86,39 € 136,68 €

Programas específicos (mensuales)		
Prenatal	Abonados	No abonados
	2 días semana	26,70 € 37,69 €
Posparto	Abonados	No abonados
	2 días semana	22,01 € 29,87 €
Preventiva	Abonados	No abonados
	2 días semana	26,70 € 37,69 €

Cursos de pádel (trimestrales)		
	Abonados	No abonados
1 día semana	87,97 €	138,24 €
2 días semana	174,40 €	274,91 €

Alquileres		
Pádel		
	Pista sin luz/hora	6,29 €
	Pista con luz/hora	7,83 €
Otros	pequeña	grande
	Toalla	1,43 € 2,17 €
	Taquilla	7,25 €

Tipos de abono

Abono individual general

- Usuario mayor de 21 años.
- Tiene acceso a la instalación en todo el horario de apertura.

Abono de mañanas

- Usuario mayor de 21 años.
- Puede permanecer en el centro de lunes a sábados desde la apertura hasta las 15.00 horas. Días festivos no incluidos.

Abono de mayores

- Usuario mayor de 60 años.
- Tiene acceso a la instalación en todo el horario de apertura.

Abono joven

- Usuario de entre 12 y 20 años.
- Tienen acceso libre a todas las instalaciones en todo el horario de apertura.
- Los menores de 18 años tienen acceso restringido a determinadas zonas. Deberán presentar una autorización paterna para acudir solos al centro.

Abono familiar

- Dentro de este tipo de abono están incluidos tres miembros de la misma unidad familiar, con hijos menores de 21 años. Los abuelos podrán incluir en su abono familiar a los nietos menores de 18 años de uno de sus hijos.
- Tienen acceso a la instalación en todo el horario de apertura.
- En caso de incluir en este abono más miembros, deberá abonar la cuota que corresponda. 5º miembro y sucesivos, gratis. También podrán incluirse en este abono a menores tutelados por la familia (acreditación correspondiente) e hijos con discapacidad psíquica que acrediten una edad mental inferior a 18 años.
- Los usuarios que al cumplir los 21 años dejen de pertenecer a un abono familiar gozarán a partir de entonces de un 50% de descuento sobre el abono individual hasta que cumplan 25 años.

Documentación necesaria

(Originales o copias de los documentos solicitados)

Abono individual general, mañanas, mayores y joven

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.*

Abono familiar

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- DNI del resto de los miembros del abono.

- Documento que acredite que la familia está legalmente constituida (libro de familia, certificado de pareja de hecho o certificado de convivencia).
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.*
- Documento que acredite la acogida de un menor, en su caso.
- Documento que acredite la edad mental inferior a 18 años de alguno de los hijos.

* El titular de la tarjeta o de la cuenta bancaria deberá autorizar la domiciliación bancaria de la cuota contratada en el formulario específico que le proporcionará el centro deportivo.

Visítanos en www.centrosupera.com y en  www.facebook.com/SuperaTalamillo

supera